



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Don Fernando Mata García solicita licencia municipal de apertura para la actividad de local para sala de gimnasia, "Lifefit", sito en avenida Juan Pablo II, número 5, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 23 de mayo de 2019.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.ºI.-2774